

TODOS LOS DATOS SOBRE LA **BRECHA SALARIAL EN CLM**

**Los hombres ganan
de media 5.000 euros
más que las mujeres**



Juan Diego Ruiz recibe el Premio Abogados de Atocha CC00 CLM



**"Es muy emocionante recibir un premio que
lleva el nombre de quienes admirabas"**

PREMIO ABOGADOS DE ATOCHA DE CCOO CLM

Juan Diego Ruiz: “Es muy emocionante recibir un premio que lleva el nombre de gente a quien admirabas”

El actor Juan Diego Ruiz, muy emocionado y agradecido por recibir este reconocimiento, recogía este miércoles en Toledo el Premio Abogados de Atocha que concede de forma anual CCOO de Castilla-La Mancha para destacar el compromiso social de personas e instituciones en la pelea por los derechos y las libertades, así como para seguir manteniendo viva la memoria de aquellos jóvenes abogados laboristas que fueron asesinados aquel fatídico 24 de enero de 1977 por un grupo de abogados fascistas que irrumpieron de forma violenta en el despacho de Atocha 55. GALE- RÍA DE FOTOS EN FACEBOOK



Un acto muy emotivo, que se encargó de conducir Carolina Vidal, secretaria regional de Acción Sindical de CCOO CLM, en el que se recordó y se puso en valor lo que la lucha de los abogados laboristas supuso para abrir la puerta a la democracia en este país.

Sobre un escenario de un teatro, en este caso el Teatro de Rojas, Juan Diego recibió muy emocionado este reconocimiento porque, como dijo, “es muy emocionante recibir un premio que lleva el nombre de gente a quien admirabas, los Abogados de Atocha”.

Juan Diego recordó la lucha que en 1970 los actores y actrices emprendieron para reclamar un día de descanso, una movilización previa a la Huelga de Actores que tendría lugar cinco años más tarde. Una pelea que concluyó con la consecución de sus reivindicaciones, “daba miedo que el Consejo de Ministros aceptara el reto de los actores”.

También recordó cómo junto a otros compañeros de profesión fundaron la Organización de Actores de Teatro, a raíz de donde nació la vinculación con el despacho de abogados laboristas de Atocha 55, “empezamos a hacer huelgas, reuniones y cuando necesitábamos algún local, siempre estaban dispuestos a abrirnos el despacho de Atocha”.

“Se agolpan tantas cosas en la memoria de todos, el dolor por aquellos que murieron ayudándote”, afirmó Juan Diego, quien destacó el giro que toma este país tras los brutales asesinatos de Atocha. “Frente a esta violencia de las pistolas, nosotros respondimos con las urnas”.

El premiado subrayó que “la cultura, la palabra, el conocimiento es fundamental en el desarrollo de un país, es un arma y ese arma hay que usarla, el silencio casi siempre significa asentimiento. La palabra es capaz de cambiar el mundo”.

Galería de fotos Videos de las intervenciones

"Se agolpan tantas cosas en la memoria de todos, el dolor por aquellos que murieron ayudándote"

"La cultura, la palabra, el conocimiento es un arma y ese arma hay que usarla, el silencio casi siempre significa asentimiento"

Juan Diego finalizó su intervención recitando unos versos de César Vallejo, “Pedro Rojas”, tras lo que recibió una fuerte ovación del público que se puso en pie.

A continuación, tomó la palabra el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, afirmando que “la vida hoy no sería como es sino fuera por esos jóvenes abogados laboristas que con su lucha hicieron que hoy podamos tener una democracia consolidada. Víctimas inocentes, héroes conscientes de lo que hacían cada día en su despacho de abogados”.

“Humildemente las CCOO queremos hacer este reconocimiento a estos abogados, que sin duda abrieron la puerta más grande a la democracia”

LEER MÁS

LOGRO SINDICAL

De la Rosa: “Es muy buena noticia derogación de una medida tan cruel y lesiva como es el despido objetivo por enfermedad”

"Para el sindicato era de absoluta urgencia derogar la posibilidad del despido por estar enfermo. La derogación del artículo 52.d. del Estatuto de los Trabajadores tiene que servir para abrir la senda de la recuperación de derechos que la reforma laboral arrebató de forma tan injusta a la clase trabajadora de este país"

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha considera una muy buena noticia para la clase trabajadora que el Consejo de Ministros haya derogado por decreto-ley el despido objetivo por enfermedad con baja médica.

"Para este sindicato era una cuestión de absoluta urgencia derogar una medida tan cruel y lesiva para la clase trabajadora como la posibilidad del despido objetivo por enfermedad, con un parte de baja firmado por un facultativo. Una auténtica aberración que ha puesto en peligro la salud de los trabajadores y trabajadoras directamente afectados y del resto de las plantillas, anteponiendo la productividad y el beneficio empresarial a las personas", denuncia el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa.

Una medida que ya venía contemplada desde los años 80 en el artículo 52.d. del Estatuto de los Trabajadores, -que hoy ha sido derogado-, pero cuya aplicación facilitaron las reformas laborales de 2012, al reducir los periodos necesarios para ser despedido y culpabilizando a los trabajadores y trabajadoras por el hecho de ejercer su derecho a una recuperación efectiva en el caso de enfermedades comunes.



Los sindicatos convocamos dos huelgas generales contra la reforma laboral de 2012 que, entre otras cosas, facilitó la aplicación del artículo 52.d. Además, hace unos meses, en concreto el pasado 27 de noviembre, tras la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional avalando el despido objetivo por bajas médicas intermitentes, aun estando justificadas, volvimos a salir a la calle, con movilizaciones en el conjunto del país, contra esta atrocidad, que ha provocado una cascada de despidos, así como que los trabajadores y trabajadoras hayan acudido a sus puestos de trabajo estando enfermos o sin estar completamente recuperados.

**LEER MÁS
VER VIDEO**

#EsElMomento



El Gobierno regional, CCOO y UGT se reúnen de cara a la redacción del anteproyecto de Ley LGTBI de CLM

La consejera de Igualdad y Portavoz del Gobierno regional, Blanca Fernández, Rosario Martínez, secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, y Rosalía Jiménez, encargada de Políticas Sociales de UGT, se han reunido esta semana de cara a la redacción del anteproyecto de Ley LGTBI de Castilla-La Mancha.

Los sindicatos hemos trasladado al Gobierno nuestras propuestas en relación con la mejora y garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Esta reunión se enmarca en el calendario de contactos que ha organizado el Gobierno regional con las diferentes partes implicadas en la elaboración del anteproyecto de Ley LGTBI de Castilla-La Mancha para escuchar sus propuestas y enriquecer la

futura norma.

La reunión se ha centrado en la necesidad de garantizar el derecho de no discriminación en el ámbito laboral, la adopción de planes de igualdad y no discriminación u otras medidas de acción positiva para paliar la situación de desempleo en las personas transexuales.

Las responsables de CCOO y UGT se han mostrado confiadas y decididas a trabajar



en esta vía, teniendo en cuenta todas las sensibilidades y se han mostrado especialmente sensibilizadas con las personas trans, ya que la tasa de paro supera el 80 por ciento en este colectivo.

“Con niveles de ocupación del 40% en el sector agrario, hablar del campo es también hacerlo de las y los trabajadores extranjeros y de condiciones de empleo dignas”

Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la afiliación de personas extranjeras en Castilla-La Mancha en el mes de enero ha bajado en - 1.805 personas (-2,72%) con respecto al mes anterior. Baja la afiliación en el régimen general -920 (-2,32%) y en el sistema especial agrario -788 afiliaciones (-5,35%).

El descenso de afiliación en el régimen general se ha registrado en todas las provincias. El descenso de la afiliación en el sistema especial agrario por la campaña de aceituna se registra en Ciudad Real, Toledo y Albacete.

Hoy hemos conocido los datos de afiliación a la Seguridad Social de personas extranjeras y como siempre ocurre cuando termina una campaña agrícola su afiliación ha bajado, señala la secretaria regional de Empleo y Políticas Sociales de CCOO CLM, M^a Ángeles Castellanos.

CCOO Castilla-La Mancha insistimos en reivindicar el papel fundamental que las personas extranjeras tienen en una acti-



vidad tan importante para la región como es la agricultura. “Con unos niveles de empleo que rondan el 40% del sector no se puede hablar del campo y de sus reivindicaciones sin hablar también de las personas extranjeras que trabajan en él, que no solo son fundamentales para la continuidad de esta actividad, también lo son para luchar contra el despo-

blamiento, ya que son parte fundamental de la economía de los pueblos en la medida en la que estos basan su economía en la agricultura”.

Además, han sido las personas extranjeras las que han hecho aumentar la población en Castilla-La Mancha.

LEER MÁS



¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.



Firmado el convenio colectivo Transporte de Viajeros Carretera de Ciudad Real para unas 750 personas

La patronal del sector y los sindicatos CCOO y UGT firmaron el convenio colectivo de Transporte de Viajeros por Carretera de la provincia de Ciudad Real, que afecta a unas 750 personas.

La vigencia del convenio será para los años 2019-2020-2021, con un incremento salarial anual del 2% en todos los conceptos económicos y con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2019.

“A hay que destacar, aparte de la subida salarial, la introducción de un nuevo plus que retribuye los domingos y festivos con 10 euros. Además, si el festivo o domingo fuese para el trabajador jornada de descanso, todas las horas se abonarán como extras. También se pagarán 32 euros los días de Navidad y Año Nuevo”, indica Alfonso Tercero, secretario general de CCOO-FSC de Ciudad Real.

“También hemos regulado la jornada partida, de manera que las empresas solo podrán partir la jornada una vez al día, siempre en el centro de trabajo donde esté adscrito el/la trabajador/a y respetando los descansos diarios establecidos por la ley”

“Valoramos este convenio, con incrementos salariales en el entorno del AENC y recuperando íntegro el año 2019. Se empieza además a poner orden en la regulación de jornada”, concluye Tercero.

Los conductores de los autobuses urbanos de Talavera respaldan por unanimidad la huelga



Los conductores de los autobuses urbanos de Talavera de la Reina han ratificado la convocatoria de huelga para exigir a la empresa adjudicataria del servicio, Monbus, que les pague el tiempo ‘extra’ que les obliga a hacer todos los días y que no les reconoce, ni les remunera, ni cotiza por él a la seguridad social.

En sendas asambleas convocadas ayer por CCOO, tanto los conductores del turno de mañana como los de tarde han respaldado la propuesta de paros planteada por el sindicato, después de fracasar la mediación previa a la huelga -celebrada en dos sesiones, los pasados días 6 y 17 de este mes- ante la negativa de Monbus a aceptar las propuestas planteadas por CCOO para compensar el exceso de jornada impuesto por la empresa a los conductores; y para implantar un registro real de la jornada que efectivamente hacen todos los días.

La huelga comenzará con paros parciales en las ‘horas punta’, desde las 07.30 a las 09.00 y desde las 13.30 a las 15.00 horas, durante la primera semana de marzo, desde el lunes día 2 hasta el viernes día 6.

A partir de esa fecha, si al finalizar esta primera fase la empresa sigue negándose a compensar y/o retribuir el tiempo extra que realizan los conductores, la huelga pasará a ser indefinida y a jornada completa.

CCOO vuelve a instar una vez más a la contrata de los autobuses urbanos de Talavera “a la reflexión, la cordura y la justicia. Monbus no puede pretender

que los conductores trabajen gratis”, indica Enrique Clavero, secretario general de CCOO-FSC de Toledo.

“Desde que se hizo con la contrata, Monbus viene obligando a los conductores a atender el lavado de los autobuses, una tarea que el pliego de condiciones excluye expresamente y la califica de ‘externa’; a asumir el repostaje ad-blue y a hacerse cargo de la recaudación e incluso llevársela a su casa, tareas que tampoco realizaban antes.”

Comenzará con una semana de paros en las ‘horas punta’, del 2 al 6 de marzo; y se transformará en huelga indefinida y a jornada completa si la empresa adjudicataria del servicio, Monbus, sigue negándose a pagar el tiempo extra de ‘toma y deje’

Desde que se hizo cargo del servicio, Monbus obliga a los conductores de los autobuses a hacer tareas que antes no realizaban

**ES EL
MOMENTO!**
**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS ARREBATADOS**



Educación mantiene 'en precario' a cerca de 600 profesionales con la oposición aprobada y plaza adjudicada

La Consejería de Educación mantiene "en precario" a cerca de 600 personas -537 Auxiliares Técnicos Educativos, 21 Técnicos Especialistas en la Interpretación de la Lengua de Signos y 27 Personal de Cocina-, con la oposición aprobada y plaza adjudicada. Estos tres colectivos tienen contratos de fijos-discontinuos de diez meses al año; en los meses de julio y agosto se van al paro.

Así lo han denunciado esta semana en Ciudad Real representantes de estos colectivos, en la rueda de prensa ofrecida junto a Ana M^a Delgado Chacón y Antonio Ruiz Serna, responsables respectivamente del Personal Laboral de CCOO-Enseñanza en CLM y en Ciudad Real, para presentar el Manifiesto y la Campaña de recogida de firmas "por un empleo digno, con contratos anuales a tiempo completo".

El sindicato y las personas afectadas tratan así de que "el Gobierno regional, la comunidad educativa y la sociedad de CLM visibilicen el malestar y los perjuicios que implica este tipo de contratación, que no es otra cosa que precariedad dentro de la propia administración".

"Son profesionales cada vez más necesitados y requeridos en los centros educativos; valorados por compañeros y familias, que aprecian la importante labor que desempeñan. Pero ese reconocimiento social se debe trasladar al reconocimiento laboral", indicó Delgado.

"Si queremos asegurar una respuesta educativa de calidad al alumnado con necesidades educativas especiales, aseguremos unas condiciones laborales dignas al colectivo que lo hace posible: los Auxiliares Técnicos Educativos (ATE), Técnico Especialista en la Interpretación de la Lengua de Signos (TEILS), así como el personal de cocina para asegurar la prestación del servicio complementario." **LEER MÁS**

CCOO-Enseñanza aplaude participación de la comunidad educativa en Plan de Igualdad y Prevención violencia género de Educación

El sindicato felicita y respalda muy especialmente a las alumnas y los alumnos del CEIP Ciudad de Nara de Toledo. Con ocasión del carnaval, cada clase ha elegido un disfraz y una canción para celebrar mañana. El alumnado de un curso de 4º de Primaria eligió la canción 'Depende de los dos', un proyecto educativo de los centros CRA Alto Gállego y CEIP Puente Sardas, de la provincia de Huesca, que se ha hecho viral en las redes y cuya letra defiende la igualdad, el feminismo, la coeducación y la tolerancia en las aulas.

La iniciativa de los/as chavales/es del Ciudad de Nara fue objeto de ridículas críticas por parte de una senadora del PP, "que afortunadamente, lo que es de valorar y agradecer, rectificó luego y borró sus absurdos comentarios."

"Ojalá ella y su partido se lo piensen mejor en lo sucesivo antes de denigrar o cuestionar las iniciativas de niños y niñas, la labor de los/as docentes y las actuaciones de las instituciones educativas en favor de la igualdad y el respeto y contra los estereotipos sexistas y las actitudes violentas", indica Eva Garrido, secretaria de Política Educativa de CCOO-Enseñanza CLM

"El equipo directivo del CEIP señala que, aunque no participase en el Plan de Igualdad y Prevención de la violencia de género de la Consejería, o aunque no lo hubiese, promovería actividades para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. También aseguran que no han recibido queja alguna de las familias, que se enteraron de la polémica por los medios de comunicación y que mañana celebrarán su fiesta de carnaval tal y como tenían previsto. Todo nuestro cariño y nuestro aplauso."

#HechosYa

Plantilla y usuarios Centro Atención Personas con Discapacidad de Guadalajara salen a la calle a reclamar más personal y mejor calidad

Las trabajadoras y los trabajadores del Centro de Atención a Personas con Discapacidad (CAMF) de Guadalajara se han concentrado esta semana por tercer miércoles consecutivo, junto con los/as usuarios/as del centro y sus familias, para denunciar la falta de personal que vienen sufriendo en los últimos años, agravada por la ausencia de director/a desde marzo de 2019, hasta el pasado mes de agosto, y con un gobierno en funciones demasiado tiempo.

El CAMF de Guadalajara, dependiente del IMSERSO, "mantiene en la actualidad 27 plazas sin cubrir de una plantilla de 170 personas; de forma que las 143 restantes



tienen que multiplicarse para atender a las más de 120 personas que acoge el centro, todas ellas grandes dependientes".

"La no cobertura por parte de los distintos responsables estatales de aquellas plazas que se van quedando vacantes por bajas del personal,

por jubilaciones, por incapacidad temporal a menudo provocada por la sobrecarga de trabajo; por traslados a otros puestos y organismos - muchas veces por razones de salud derivadas del propio ejercicio profesional en el CAMF... todo esto exige a la plantilla todos los días un enorme sobreesfuerzo labo-

ral, físico y psíquico, y redundando en la atención a las/os usuarios/as", y a la salud de los propios trabajadores, indica Alicia Anguita, trabajadora social en el CAMF y miembro del comité de empresa por CCOO.

LEER MÁS

Falta de transparencia en la gestión de la delegación de Educación de Cuenca

El Comité de Empresa de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca formado por los sindicatos CCOO, UGT, CSIF y STAS quiere denunciar la falta de transparencia y la mala gestión de los centros y trabajadores laborales dependientes Delegación de Educación.

A este Comité se le ha mantenido sin información desde el 2017 del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Tarancón, donde viene reflejado el traspaso de 150,000€ anuales y el 100% del gasto de elaboración de las comidas de todas las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento, por el alquiler de 3 espacios para uso de los niños/as donde ni siquiera cumplen con la normativa de prevención de riesgos laborales. Esto ha supuesto el abandono de la Escuela Infantil "Ntra. Sra. De Riánsares" de la Junta, que todos los años tenía la matriculación al 100% y el beneficio de la



otra Escuela Infantil local.

Además de los /as trabajadores de la Escuela Infantil (E.I.) que se encuentran trasladados compartiendo centro con la E.I. del Ayuntamiento y con la cocina del CP "Duque de Riánsares", tenemos otros cambios de centro de trabajo donde algunos traslados duran más de 4 años, a otros les han obligado a trasladarse a distintas localidades, otros se les informa y anula el

traslado en la misma semana, creando miedo, estrés e incertidumbre a los trabajadores. Sumándose el hecho de llevar 1 año sin el personal técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación de Cuenca que debería tratar todos estos problemas que afectan a la salud de los trabajadores, además de haber Colegios e Institutos sin una evaluación de riesgos laborales actualizada desde el 2008.

LEER MÁS

CCOO Albacete se opone a la posible construcción de un colegio concertado en el barrio de Medicina

El secretario general del sindicato de enseñanza de CCOO en Albacete, Alberto Jiménez ha hecho referencia a unas declaraciones del alcalde de la ciudad de Albacete, Vicente Casañ, en las que anunció en el día de ayer “la posible construcción de un colegio concertado en la zona de Medicina”.

En este sentido, Jiménez ha criticado que “tras una reunión con representantes de la administración regional, Vicente Casañ ha anunciado que valora la posibilidad de construir un colegio concertado en el barrio de Medicina “aludiendo a que podría dar respuesta a la demanda de las familias en un periodo más corto al previsto”.

En este sentido, Jiménez ha manifestado que “CCOO se opone rotundamente a que se construya un centro de titularidad privada en este barrio de la ciudad”. Además, ha recordado que “la Administración Educativa lleva anunciando desde varios años la construcción de tres centros educativos en la localidad de Albacete; uno en el barrio de Imaginalia que se inaugura el próximo curso, otro en el barrio de la Universidad previsto para el curso 2022/23 y el del barrio de Medicina para el curso 2025/26. Siempre se ha planteado la titularidad pública de estos centros que se sumarían a la red de colegios de la ciudad” ha subrayado.

“CCOO instamos al Gobierno Regional y al Ayuntamiento de Albacete a que apuesten por la Educación Pública haciendo las inversiones necesarias para cumplir con las promesas de construcción de estos centros educativos de la capital cuya demanda está asegurada ya que son zonas de nueva creación y en crecimiento demográfico” ha remarcado el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO en Albacete.

LEER MÁS



CCOO denuncia “la precariedad laboral” de casi un centenar de personas del sector educativo de Albacete

“La administración educativa de la provincia de Albacete mantiene a 97 personas trabajadoras en “precario” con la oposición aprobada y la plaza adjudicada”

La secretaria general de CCOO en Albacete, Carmen Juste junto al secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO en Albacete, Alberto Jiménez han denunciado en rueda de prensa que “la administración educativa de la provincia de Albacete mantiene a 97 personas trabajadoras en “precario” con la oposición aprobada y la plaza adjudicada. Un colectivo que tiene contratos fijos-discontinuos que merman sus derechos y les impiden optar a la jubilación parcial; les exigen 42 meses para conseguir un trienio frente a los 36 del resto de trabajadores, el periodo vacacional les viene impuesto y sin opción a formarse como el resto de categorías de la JCCM.

La dirigente sindical ha iniciado su intervención haciendo referencia a la convocatoria de las 716 plazas del concurso oposición de enseñanzas medias que ha indicado “supone un avance importante aunque “insuficiente” para recuperar la totalidad de plazas que se perdieron estos últimos años en distintas administraciones públicas durante la época de crisis y la legislatura del partido popular en Castilla-La Mancha, especialmente en el sector educativo. Para CCOO este servicio público es prioritario ya que permite que la edu-

cación llegue por igual a toda la ciudadanía independientemente de su situación social y económica. Además, Juste ha hecho mención al acuerdo firmado a nivel estatal de estabilización del empleo público que “pretendía reducir la tasa temporalidad hasta el 8%. Esta convocatoria es un paso más para llegar a esa estabilización y consolidación de empleo público en el sector educativo en la provincia de Albacete “aunque insuficiente y que no cumple con el acuerdo cuyo objetivo era bajar la tasa de temporalidad hasta el 8%”.

Por otra parte, Juste ha informado sobre la situación de “precariedad laboral” en la que se encuentran las 97 personas trabajadoras del sector educativo de la provincia de Albacete; personal laboral que ha asegurado posee unas condiciones laborales que en nada se asemejan a las del resto del personal público; son fijos-discontinuos, tienen una jornada parcial y trabajan 10 meses al año; es una discriminación directa a este colectivo, mayoritariamente formado por mujeres, respecto al resto de los trabajadores y trabajadoras de la JCCM.

LEER MÁS



PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA